



JUZGADO SESENTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL
TRANSFORMADO TRANSITORIAMENTE EN
**JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE
BOGOTÁ D.C.**

RADICACIÓN 110014003066-2019-01262-00
VERBAL SUMARIO
RESTITUCION DE INMUEBLE ARRENDADO

Bogotá, D. C., 10 1 ABR 2020

En atención a que la liquidación de costas se encuentra ajustada a derecho, el despacho **imparte aprobación.**

Secretaría de cumplimiento al numeral 6 de la sentencia proferida por este despacho el 12 de diciembre del 2019.

NOTIFIQUESE

MIGUEL ANGEL OVALLE PABON
JUEZ

JUZGADO 66 CIVIL MUNICIPAL TRANSFORMADO
TRANSITORIAMENTE EN
JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
MÚLTIPLE DE BOGOTÁ D.C
SECRETARÍA

Bogotá D.C., 15 JUL. 2020 HORA 8 A.M.

Por ESTADO N° 035 de la fecha fue notificado el auto anterior.

LUZ EREDIA TORRES-MERCHAN
Secretaria